

En la evaluación del FMI sobre el Marco de Sostenibilidad de la Deuda (DSF) –su herramienta analítica para el Análisis de la sostenibilidad de la deuda (ASD) – se recomienda lo siguiente:

- Prestar mayor atención en los ASD a las repercusiones de la inversión pública sobre el crecimiento.
- Asignar una mayor consideración a las remesas cuando se determinen las calificaciones de sobreendeudamiento.
- Reducir los efectos de "umbral" de los cambios que se registren en las calificaciones CPIA.
- Reducir del 5% al 4% la tasa de descuento del DSF.
- Aplicar una mayor flexibilidad en el tratamiento de los préstamos externos a empresas estatales.
- Reflejar con mayor énfasis las opiniones de los gobiernos en los documentos de los ASD.

Véase más información en: www.imf.org/external/np/